

# **PLATAFORMA ELECTORAL**

Pacto Social de Integración,  
Partido Político

Elección Extraordinaria 2014

Puebla

## ÍNDICE

Presentación de la Plataforma.

Introducción.

Postulado del Partido Pacto Social de Integración.

Dale un voto a Puebla: Ejes y líneas estratégicas de acción.

Eje 1: Desarrollo Social

- Salud.
- Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Desarrollo Integral de personas Discapacitadas, Mujeres, Adultos Mayores, y la Juventud.
- El campo Poblano.

Eje 2: Inversión y Tecnología

- Economía, Competitividad e Innovación.
- Infraestructura.

Eje 3: Educación

- Preservación y Difusión de la Cultura.
- Educación.

Eje 4: Gobernanza

- Gobernabilidad.
- Medio Ambiente.

## **PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

### **“EL MOVIMIENTO POLÍTICO DE LOS CIUDADANOS”.**

El Pacto Social de Integración tiene como finalidad el obtener una nueva forma de organización que otorgue a la sociedad la seguridad del desarrollo democrático, dentro del marco de la legalidad y el respeto a nuestra cultura.

Para los ciudadanos el constante movimiento poblacional deriva en la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo, que comprometa nuevos liderazgos sociales afines a las causas ciudadanas que no se identifiquen con alguna fuerza política.

Con la solidez de nuestros objetivos y la firmeza de nuestros principios, es necesaria la transformación de nuestro Estado en la **Unidad Social**, que origine **la Sinergia de un Pacto con la Sociedad**, que nos permita la oportunidad de lograr los ideales por los que hemos luchado históricamente.

Nuestros ejes de acción se comprometen a la Gestión Social, en apoyo a los Adultos Mayores, en la Atención al Campo, Medio Ambiente, Equidad de Género, Pueblos Indígenas, personas con alguna Discapacidad y de atención a la Juventud.

Nuestra ideología ciudadana se compromete con los valores y principios del Reformismo y de la Socialdemocracia que busca la consolidación del nuevo Estado Democrático.

Nuestro Partido plantea la necesidad de transformar al Estado en un actor responsable que dirija su actividad con principios de fomento a la participación ciudadana, a la productividad y competitividad, potencializando el desarrollo humano, social, económico, político y cultural.

La confianza de la ciudadanía comprende el mayor reto para PSI, crear nuevas directrices de credibilidad en los gobiernos, para fortalecer la cooperación entre la

sociedad y los servidores públicos, lo que contribuirá a dar prioridad a los Poblanos que más lo necesitan.

Nuestras políticas están diseñadas bajo la premisa de lograr la sinergia entre sociedad y gobierno, un pacto de compromiso con todos y para todos. Ser incluyentes, transparentes y comprometidos en los proyectos de corto, mediano y largo plazo, para superar las desigualdades sociales, generar empleos dignos y ser competitivos en beneficio de Puebla.

Esto requiere acciones responsables, en los valores que nos identifican como poblanos y avanzar todos hacia el futuro. Trabajamos con un pacto por Puebla, porque la voz de todos los ciudadanos y ciudadanas sea escuchada; creemos en lograr un *Pacto Social con nuestros jóvenes, con cada adulto mayor, con nuestras personas discapacitadas, con los poblanos trabajadores, campesinos, niños, niñas, mujeres y hombres comprometidos con Puebla en espera de un mejor futuro.*

Por lo anterior presentamos nuestra Plataforma Electoral Extraordinaria, en ella presentamos una opción diferente, clara, y de los ciudadanos con visión de desarrollar un mejor futuro para Puebla. *“Dale un voto a Puebla”*

**PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN**

## **PARA CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO: DALE UN VOTO A PUEBLA**

Puebla es un Estado de historia y tradición en donde convergen la modernidad y el pasado construyendo los ideales de ciudadanos más conscientes y orgullosos de su identidad; saber reconocer nuestra historia, aprender de ella y reproducir las virtudes que de esta emanan nos identifica como poblanos orgullosos de nuestras raíces.

Es momento de hacer las cosas de otra manera, retomar lo que hemos dejado en el olvido, recordar que lo mejor para nuestras familias y nuestra comunidad depende de nosotros mismos; y es que tradicionalmente estamos inmersos en un sistema rutinario con la expresión ya típica de un ciudadano “son lo mismo de siempre”; por eso, es necesario hacer frente a los retos que como poblanos tenemos.

En este sentido el PSI en su función como un Partido Político Estatal, adquiere el compromiso de ser una opción que consolide las aspiraciones de cada uno de los poblanos. El PSI, considera ser una alternativa de cambio al fortalecer y dar vida a los valores imprescindibles y necesarios para desarrollar una política tolerante y justa, fomentando la práctica ética a nivel individual por parte de nuestros representantes en cada uno de los Municipios y Distritos que conforman nuestro Estado, así como en las acciones que caractericen propuestas serias y de interés común al momento de legislar.

Puebla debería presentar nuevas cifras de gente empleada, con nuevas oportunidades de desarrollo, menos personas en pobreza extrema, cobertura educativa y sobre todo una identidad que nos haga sentirnos orgullosos del Estado al que pertenecemos.

En Puebla somos más de 5 millones de personas con la fuerza y las ganas de obtener nuevas y mejores oportunidades; hoy es el tiempo de Puebla, de construir y visualizar un futuro diferente desde ahora; el de no olvidar que hay poblanos que siguen en la

carencia, en la desigualdad, en el atraso educativo, la falta de servicios de salud dignos y oportunidades de empleo dignas para su desarrollo individual y familiar, poblanos que se ven obligados a salir de sus comunidades para trabajar de indocumentados en otros países por falta de oportunidades en el suyo.

El brindarle una oportunidad a Puebla va más allá de intereses mezquinos, sino de recuperar un sentido de pertenencia en nuestro Estado, en nuestra comunidad y con nuestros vecinos. Esta es una propuesta para ser mejores, para identificarnos en un bien común, de generar nuevas esperanzas encaminadas a un nuevo futuro dándole un voto de confianza a Puebla y a su gente.

La Plataforma Electoral está construida por ciudadanos que conocen las carencias de los poblanos con propuestas de solución a cada problema local. Por ello hemos distribuido nuestra propuesta en un postulado central, con cuatro ejes y nuestras líneas de acción por sector poblacional:

Nuestro proyecto se consolida en cumplir con nuestro postulado:

**Comprender nuestro presente y los retos como Poblanos, para construir el camino hacia el futuro.**

Nuestros ejes de acción son cuatro:

- 1. Desarrollo Social.**
- 2. Inversión y Tecnología.**
- 3. Educación.**
- 4. Gobernanza.**

Los cuales serán los ejes focales de nuestra propuesta; el *Desarrollo social* permitirá la atención directa a las necesidades básicas de la población, no podremos generar un mejor futuro si los ciudadanos carecen de los servicios básicos y alimentarios.

Es preciso incorporar en la dinámica de desarrollo la *Inversión y la Tecnología* ya que a través de ellas podremos generar empleos permanentes y no temporales, que solo se crean para cubrir necesidades de temporadas y no genera riqueza en la población lo que obliga a muchos a salir del Estado en busca de mejores oportunidades; tecnificar el campo debe ser integral, desde un proceso de Capacitación, Insumos y Producción, para lograr productos de buena calidad que puedan competir en el comercio local, nacional e internacional. Para dichas acciones de crecimiento y desarrollo se debe atacar los dos factores que sin duda generan la inestabilidad en cualquier sistema social la corrupción y el analfabetismo, para esto promovemos la *Gobernanza participativa*, es tiempo que la sociedad se involucre en la toma de decisiones de aquellos quienes nos gobiernan y que aseguren que los programas sociales sean objetivos, rentables y brinden resultados a la sociedad y en el caso del eje central que sin duda permeará en todo nuestro proyecto es la Educación como desarrollo del Estado, si no nos educamos no podremos participar en la toma de decisiones correctas para nuestra comunidad por falta del conocimiento, además de la gran brecha que se prolongaría entre la ciencia, la tecnología y las comunidades por falta de un acceso real a todos estos avances sociales.

La Educación promoverá la sinergia que necesita Puebla para avanzar en la integración real de su gente en el desarrollo que se busca para el Estado, se debe aprender a gobernar enseñando a los ciudadanos sus derechos y obligaciones, satisfacer sus necesidades básicas y sobre todo las verdaderas oportunidades de desarrollo personal que brinda la educación y capacitación para emprender proyectos o ser empleados que aumenten el poder adquisitivo de la población.

Derivado de lo anterior mediante nuestros cuatro ejes rectores, se desprenden las líneas estratégicas de acción que como plataforma política y social, ayudarán en el cambio que se busca hacer en Puebla, y construir el rumbo del futuro que queremos.

**Líneas estratégicas de acción:**

- Salud y Alimentación.
- Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Economía, Competitividad e Innovación.
- Preservación y Difusión de la Cultura.
- Educación.
- Infraestructura.
- Medio Ambiente.
- Gobernabilidad.
- Desarrollo Integral de personas Discapacitadas, Mujeres, Adultos Mayores, niños, niñas y la Juventud.
- El campo Poblano.

El manifiesto social que presentamos, refleja lo que muchos poblanos queremos para nuestro Estado, recoger las necesidades de la gente, involucrarnos en buscar soluciones y generar alternativas, implica también el reconocimiento de todos nosotros en sinergia con las instituciones de gobierno, empresas y organizaciones civiles y campesinas; todo con el claro compromiso de servir a Puebla y a su ciudadanía.

Así nuestro partido, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 42, 54 fracción X, y 205 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, presenta al Instituto Estatal Electoral su Plataforma Electoral, la cual ha contado con la aprobación de la Asamblea Estatal de nuestro Partido, en términos de lo dispuesto por los Artículos 17 párrafo tres, 19, 20, 21 fracción X, y 46 de los Estatutos.

Derivado de lo anterior, firmes con nuestros ideales, nos queda el reconocimiento y la obligación de lograr que la ciudadanía goce del derecho a una vida digna, plena y de respeto de todos los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, que sin duda en toda la población forjará las bases de nuevos rumbos para el desarrollo de Puebla.

Es claro que el cambio debe ser a través de los ciudadanos, la social democracia nos plantea el de trabajar todos en una misma dirección de participación ciudadana y gobierno, ser parte de la solución de los problemas en nuestro Estado debe ser el medio de sinergia social, con un solo hecho; hacer que Puebla construya un mejor futuro para los poblanos.

### **Comprender nuestro presente y los retos como Poblanos, para construir el camino hacia el futuro.**

Frente a los actuales desafíos que la sociedad nos impone y demanda, los grandes retos que como poblanos tenemos son extensos, el desarrollo de nuestras 7 Regiones socioeconómicas que son la Mixteca, Tehuacán y Sierra Negra, Sierra Norte, Sierra Nororiental, Valle de Atlixco y Matamoros, Ángelopolis y Valle Serdán dependen de un proyecto que avance en *SINERGIA*<sup>1</sup>, que camine en la misma dirección formando un solo objetivo, el desarrollo de nuestro Estado en un lugar prospero y con oportunidades; como poblanos optamos por la propuesta que soluciona nuestras necesidades, no con

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Aristóteles el significado de la palabra SINERGIA es “El todo es más que la suma de sus partes”. De acuerdo con el Diccionario de Webster el significado de dicha palabra es: “Una coyuntura o compatibilidad mutuamente ventajosa de distintos elementos o participantes en un proceso”. Fuente: La Tercera alternativa; Stephen R. Covey; Editorial Paidós, México D.F. 2011; p.4

promesas que sólo colocan cortinas de humo; sino con hechos y resultados que arranquen el problema desde raíz. Trabajar en *Sinergia* significa avance progresivo a la respuesta positiva al conflicto o necesidad humana; es decir como sociedad podemos sumarnos en un todo a favor de mejorar nuestro entorno e impulsar lo que queremos comprendiendo a nuestro vecino, a los barrios, las colonias, las comunidades, nuestro Municipio y el Estado que integramos todos nosotros; el ejemplo claro de esta dinámica es la familia como célula central de nuestra sociedad, la chispa que detonó lo que conocemos en nuestros días, porque en medio de la modernidad y las grandes ciudades, el campo y nuestros pueblos ricos en historia, el sistema factible de entendimiento social se comprende desde la familia<sup>2</sup>. Hay que actuar para transformar nuestro futuro en nuevas expectativas de una vida mejor y confiar plenamente en la capacidad de transformar nuestro Estado como ciudadanos comprometidos con nuestro futuro.

El futuro de nuestro Estado radicó siempre en la capacidad de desarrollo de todos los ciudadanos; es decir, ciudadanos que respetan sus instituciones, que se comprometen y sobre todo son el motor de toda acción para generar el cambio; su voluntad ciudadana.

Nuestra misión está dirigida hacia el establecimiento de compromisos y responsabilidades entre los distintos actores de nuestra sociedad, que permita a los ciudadanos vivir apoyados de un marco jurídico de respeto y observancia a la garantía constitucional que tiene cada persona de aspirar a su desarrollo económico, político, social e individual, con la finalidad de generar el bienestar colectivo.

Para alcanzar esto, se necesita una estrategia política que le otorgue al Estado mayores facultades y atribuciones para intervenir en los procesos económicos, que generen

---

<sup>2</sup> Op. Cit. pp. 30-31.

empleos bien remunerados, así como la integración de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad en las actividades productivas; es decir, el Estado debe destacar de entre los demás Estados como el idóneo para invertir en él, a través de la inversión pública Estatal se debe fomentar a la inversión y competencia de empresarios locales y nacionales, así como la inversión extranjera propiciando un ambiente en favor de los negocios, infraestructura sólida, garantía de estabilidad laboral, eficiencia del gobierno y la calidad en la educación.

Los Poblanos queremos un compromiso real, uno que nos guíe a un futuro mejor en donde nadie se quede atrás, que las mismas oportunidades sean para los hombres y las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, nuestros adultos mayores, nuestros grupos indígenas y personas con alguna discapacidad; ser incluyentes en todos los aspectos de nuestra sociedad. Como sociedad nos encontramos en una coyuntura histórica: por un lado seguir rezagándonos por falta de empleo, oportunidades, vida digna, educación de calidad, seguridad social y acceso a los servicios de salud y medicinas; y por otro lado darnos como poblanos una nueva oportunidad.

Debemos romper con el ciclo que impide el progreso sostenible y sustentable del Estado y sólo hay un camino: una propuesta de acción ciudadana destinada a construir un mejor futuro, trabajar unidos con la participación de la gente por Puebla, de manera innovadora y creativa por medio de un gran pacto social de integración ciudadana, para así lograr una verdadera democracia participativa. Puebla disfruta de una posición privilegiada en el centro del país, somos ricos en historia, cultura, climas variados en el Estado que permiten la cosecha de diversos productos agrícolas, la inversión de la industria automotriz y sobre todo su gente trabajadora y comprometida.

Para avanzar en sinergia, se plantea una nueva visión de construcción para el futuro, acompañada de propuestas claras para aliarnos y recuperar el derecho al desarrollo

social de nuestra gente. El futuro debe construirse a través de la suma de voluntades, lograr nuestro proyecto de Estado avanzando colectivamente.

Queremos un Estado en donde todos los poblanos tengan más ingresos a través del fomento directo a la inversión de empresas en el Estado y generar empleos permanentes, y sobre todo impulsar a empresarios y agricultores locales para que tengan la capacidad de competitividad necesaria y alcanzar los estándares de desarrollo Estatal y Nacional. El progreso económico nos permitirá desarrollar más y mejores mercados para nuestros productores locales; Puebla debe ser capaz de progresar en su agricultura, ganadería, manufactura y turismo, a través de la renovación y modernización de esos sectores. Para ello, se debe formar y capacitar a la fuerza de trabajo; incorporar tecnologías, y establecer una corresponsabilidad gubernamental y ciudadana a favor de los apoyos técnicos y financieros necesarios. Para construir nuestro futuro, como ciudadanos estamos obligados a progresar en nuevos sectores económicos generando mayor riqueza por persona en el Estado.

Puebla requiere una transformación en su desarrollo social, traducir el bienestar individual y colectivo de los poblanos en nuevas oportunidades de vida, de educación digna y de calidad; elevar la esperanza de vida al nacer, mejores condiciones de atención médica, compañías preventivas, detección y atención a las enfermedades que nos aquejan tanto en las ciudades como en nuestras comunidades con escaso acceso a la atención médica adecuada. Debemos tener ciudades y pueblos dignos y seguros; con una cobertura total en servicios de alumbrado, agua potable, limpia pública, pavimentación e infraestructura carretera para generar vías de comunicación favorables al desarrollo comercial del Estado.

En la forma de gobierno Estatal, Municipal y Legislativa, buscamos el cambio mediante nuestros ideales de un sistema de justicia, seguridad y democracia con la participación

de todos los ciudadanos para ser incluyentes y trabajar en una misma dirección para construir nuestro futuro; para lograrlo es necesario romper la cadena de injusticia, ineficiencia en la impartición de justicia, nepotismo, impunidad, corrupción, enriquecimiento ilícito de servidores públicos, delincuencia y arbitrariedad en las dependencias de gobierno. Lograr la vanguardia en un sistema de gobierno eficiente y democrático requiere de acuerdos entre las fuerzas políticas, sector empresarial y la ciudadanía para avanzar todos en una misma dirección, concretar acuerdos facilitará la correcta legislación, administración pública y la participación ciudadana a más y mejores oportunidades para todos.

Trabajar colectivamente nos permitirá hacer a un lado intereses personales o de grupos para generar la sinergia entre las diferencias y lograr la unión a favor de los ciudadanos. Se requiere una visión innovadora y joven para ejercer una política que brinde oportunidades a todos, acciones que beneficien y que se conforme de servidores públicos dispuestos a rendir cuentas de forma transparente, y dispuestos a trabajar con la sociedad para construir nuestro futuro.

Puebla tiene mucho que ofrecer no sólo a sus ciudadanos, sino al País en su conjunto, tenemos las cualidades y capacidades para ser de los Estados con mayor capacidad competitiva, transparencia y mayor inversión pública Estatal. Nuestros Municipios ricos en historia y cultura, nuestro campo y los paisajes naturales hacen de nuestro Estado el lugar idóneo para crecer como ciudadanía y determinar el rumbo para construir nuestro futuro. Lo que buscamos es el voto de confianza de nuestra gente, una suma de voluntades del trabajo de los ciudadanos para los ciudadanos, en donde el eje central de nuestro compromiso es Puebla.

## **Dale un voto a Puebla: Ejes y líneas estratégicas de Acción**

El Estado de Puebla promete seguir creciendo y posicionarse entre los Estados con mayor desarrollo e inversión, pero aun así está muy lejos de lograr esos objetivos si se abandona un factor importante para el cometido que se tiene con Puebla; su gente, el desarrollo social y el bienestar colectivo son necesarios para avanzar en el futuro que se quiere para el Estado así como para su gente.

Trabajar a favor de Puebla debe hacerse con vocación de servicio, con ganas de construir un futuro prometedor. Es preciso saber de dónde venimos y a donde vamos, siempre con bases solidas que nos propicien un ambiente de confianza en nuestras instituciones y la administración de los recursos a favor de la gente. Este es el momento preciso de preguntarnos ¿Qué estamos dispuestos a hacer por Puebla? ¿Cuál es nuestro compromiso en nuestra comunidad? y ¿Qué es lo que queremos para nuestro futuro?

Este es un llamado a todos los ciudadanos cansados de la demagogia de siempre, de las promesas incumplidas, de los acuerdos entre unos pocos olvidando a los que somos muchos, a los que necesitamos y trabajamos día a día para sostener a nuestras familias. Es el momento preciso de que cambien las cosas, no más de lo mismo, debemos de cambiar nuestra actividad pasiva a una activa, involucrarnos, proponer alternativas, caminar juntos en la construcción del futuro que esperamos, el de ser incluyentes, escuchar a la sociedad y proponer acciones a favor de todos.

Recuperar la voz de los poblanos, alzar la voz para romper con la injusticia y las malas acciones; nuestra propuesta es clara, escuchar a nuestra gente y caminar juntos para construir nuestro futuro depende en gran medida de lo que la sociedad exija, del

compromiso que tenemos para hacer del gobierno más justo, de nuestros Legisladores y Municipios comprometidos con su gente para servirles.

Puebla es tan grande como su gente, comprender las necesidades y problemas de cada comunidad, Municipio y regiones que conforman al Estado, determinara la verdadera estrategia de acción de nuestra vocación de servicio. Entender las diferentes necesidades de las regiones del Estado es generar propuestas que sean adecuadas para cada necesidad.

Las necesidades urbanas y rurales son diferentes, como también las preocupaciones de los más pobres, la clase media o de los que tienen un ingreso mayor al promedio; es decir ni los problemas y soluciones se ven de la misma manera en los distintos grupos de la sociedad como en las regiones. Hacer sinergia para lograr avanzar en conjunto depende de la construcción de puentes y acuerdos entre la sociedad y los que nos gobiernan.

Para lograr las expectativas sociales en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida, es necesario avanzar todos para construir nuevos horizontes. Para esto proponemos trabajar sobre ejes rectores de un propuesta integral de política ciudadana.

## **EJE 1: DESARROLLO SOCIAL**

- **SALUD PARA TODOS**

La salud como una dimensión dinámica e integral de la vida de las personas, que nos permite Impulsar todas las políticas necesarias para hacer real el pleno respeto a la dignidad y libertad de cada persona para adoptar responsablemente las decisiones en relación con su salud y su vida.

El Sistema de Salud a través del Seguro Popular ha alcanzado niveles de cobertura en casi todo el país, pero requiere acciones políticas para garantizar que siga siendo público, gratuito y eficiente.

**1.-Transparencia en salud:** Es imprescindible contar con un Sistema de Información único y veraz que permita conocer las inversiones, usos, recursos y resultados del conjunto del sistema de salud para poder de esa manera evaluar las políticas públicas y poder tomar las mejores decisiones.

**2.-Un sistema de salud con participación de la comunidad.** (Transparencia)

Información en la toma de decisiones relacionadas con la salud y su presupuesto, promoviendo una mayor responsabilidad e involucrar a los ciudadanos en su distribución y atención a las necesidades de salud de cada Comunidad y Municipio del Estado.

**3.-Campañas permanentes de prevención de enfermedades:** Proponer e impulsar campañas para que los ciudadanos estén informados sobre sus derechos, obligaciones, prevención y atención de las enfermedades.

**4.- Red de Escuelas para la Salud:** Impulsar la capacitación de las personas en la protección de su salud y el apoyo solidario. (Educación).

- La enseñanza de la protección a la salud, dentro de las políticas de promoción de salud y participación comunitaria que tiene por objeto una sociedad de ciudadanos capaces y responsables de su salud.
- Se desarrollará una política gubernamental coordinada, decidida y coherente de reducción de daños en relación con la distribución, venta y consumo de todas las sustancias adictivas, con especial atención a la detección precoz del tabaquismo, alcoholismo y otras adicciones.

**5.- Mi comunidad y su salud:** Desarrollar una acción normativa y política para que la ciudadanía y las comunidades participen con el gobierno sobre los asuntos de salud que les conciernen.

- Crear consejos de gobierno Municipales de salud pública con participación de representantes de las comunidades, Municipales, de gobierno y de Organizaciones de la sociedad civil que evalúen y preparen los informes anuales de salud y de desigualdades en salud y generar políticas públicas.
- Aumentar los puntos de venta de los preservativos y su distribución gratuita en institutos o discotecas ampliando las campañas contra el VIH.

**7. – Medicina gratuita y de calidad en Comunidades marginadas:** Se asegurara que toda comunidad que se encuentre en el índice de alta y muy alta marginación<sup>3</sup> en el Estado, tengan las medicinas necesarias para toda la población. Además de estar registrados en el Seguro Popular, trabajaremos pro que la salud de cada persona sea atendida de forma adecuada y digna.

#### • VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

**1.- Transporte Público amigable con el ambiente:** nuevo ordenamiento vial que involucre disminución de contaminación auditiva y ambiental en las ciudades.

**2.- Movilidad sostenible “Puebla en bicicleta”:** impulsar ciclo pistas y el uso de la bicicleta como alternativa ecológico, fomento turístico y Transporte Público en todo el Estado.

---

<sup>3</sup> De acuerdo a los índices presentados por la CONAPO, INEGI y CONEVAL.

**3.- Programa de Vivienda Digna:** Proponemos implementar el programa de Viviendas de Interés Social (VIS) para la población de escasos recursos que se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo o que carecen de patrimonio propio debido a su condición ya sea urbana o rural. Para esto se pretende lograr un desarrollo equilibrado de la vivienda y la población.

- **DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS, MUJERES, ADULTOS MAYORES, Y LA JUVENTUD.**

#### **JUVENTUD.**

**1. Remuneración del Servicio Social “Pago de Servicio Social”:** Que se entregue la justa retribución económica por las horas del Servicio Social de acuerdo al salario mínimo en el Estado.

- Impulsar la ya existente Iniciativa de ley para la creación del reglamento del Art. 5° relativo a las profesiones.
- Realizar dos adhesiones en el apartado referente al Servicio Social en donde se plantea *la remuneración del servicio social* a fin mejorar el poder adquisitivo de los profesionistas; y que se considere al *servicio social como experiencia laboral* que garantice el acceso a mejores ofertas laborales sin menoscabar el desarrollo profesional de los jóvenes.

**2. Programa Yo me empleo:** Se propone trabajar en tres pasos de desarrollo para la juventud:

- **Yo emprendo:** fondo de apoyo a los jóvenes emprendedores en las comunidades y zonas urbanas para arrancar con sus proyectos y auto emplearse.
- **Yo me capacito:** Abrir talleres permanentes de acuerdo a las comunidades, Pueblos y ciudades que capaciten a los jóvenes en los proyectos que pretenden arrancar. (participación con instituciones educativas de nivel superior, empresas y gobierno)
- **Yo me educo:** Existen jóvenes de nivel académico de excelencia quienes individual o grupalmente presentan proyectos que pueden ser incentivados y a su vez apoyados con becas de educación superior a través del fondo comunitario para continuar sus estudios superiores.

**3. Arte y cultura urbano:** Hacer de los jóvenes, personas productivas para la sociedad no puede concretarse sin que nos enfoquemos en detonar el arte y la cultura, por ello se pretende:

- **Programa de arte en movimiento “Art-mov”:** Para los jóvenes que tienen talento y quieren expresar su arte a través de diferentes medios visuales se organizara una caravana permanente de detección de jóvenes y grupos talento que se pueda impulsar para desarrollar su arte de un modo que pueda ser rentable y de remuneración; es decir, transformar su expresión artística en proyectos que puedan ser un detonante de autoempleo.
- **Programa de arte rural:** Para los jóvenes que viven en comunidades rurales que tengan habilidades de expresión artística hasta el aprendizaje de oficios artísticos a fin de promover la producción artística de sus raíces culturales y fomentar el autoempleo con estándares de calidad que aumente el valor de los productos.

**4.- Salud Joven:** La salud como uno de los principios para el desarrollo pleno de los individuos se propone hacer brigadas de salud y prevención de adicciones tanto en

ciudades y comunidades rurales, además de una cobertura integral de salud para atención de los jóvenes que tienen problemas o enfermedades ocasionadas por adicciones con la intención de incorporarlos a la sociedad.

## **ADULTOS MAYORES.**

**1.- Atención integral del Adulto Mayor:** Cobertura total de la atención médica que requieran.

**2.- Programa mi Segundo empleo:** Nuestros adultos mayores deben ser dignificados, aquellos quienes buscan emplearse por considerarse personas productivas y optan por continuar con una vida activa es crear convenios de dos tipos:

- Convenio empresarial para la contratación de personas de la Tercera edad en horarios de 6 horas flexible para atender sus necesidades médicas y/o personales.
- Programa para emprender su propio negocio; incorporarse a la vida laboral puede lograrse a través de los oficios que ellos desempeñen por lo cual se facilitara el impulso de sus proyectos a través de apoyos económicos para ellos.

## **MUJERES.**

### **1.- Crear centros comunitarios de Desarrollo para la mujer:**

Dentro de las comunidades existen mujeres jefas de familia que buscan emprender su propio negocio, por tal motivo el programa de los centros comunitarios consistirá en dos procesos:

- **Capacítate:** Cursos, talleres y espacios de trabajo para emprender el negocio de las mujeres (especificando dichos talleres deben ser adecuados para las condiciones urbanas o rurales en donde se desarrollen).

- **Emprende:** La necesidad de las jefas de familia es lograr que su negocio tenga éxito, por esa razón proponemos la vinculación de sus proyectos con incubadoras empresariales que asesoren e impulsen el éxito del negocio.

**2.- Cuidado total de la Maternidad:** Con miras a disminuir la mortalidad infantil y la pobreza que aqueja a las mujeres se propone la cobertura total de las necesidades básicas de una madre y su bebe. (Desde el nacimiento hasta sus primeros 3 años) garantizar la supervivencia de los niños y la salud de la madre es una prioridad.

- Cobertura alimentaria.
- Cobertura médica para la madre y el bebe.
- Atención psicológica y pediátrica.

### **3.- Equidad de género: “Cultura de inclusión para la mujer”**

El PSI está consciente de la condición de marginación social, cultural, política y económica hacia la mujer poblana. Esta marginación afecta profundamente la posibilidad de acceso a un desarrollo pleno de nuestra sociedad, que le permita acceso a un empleo digno y equitativo, a una educación en igualdad de circunstancias, al desarrollo de sus capacidades como profesionista, como empresaria y como una líder dentro de nuestra sociedad por tal motivo se impulsará e incentivara para crear políticas para que todas las mujeres y niñas tengan acceso a todos los servicios que proporciona el Estado (Educación, Salud y Empleo) erradicando todo tipo de discriminación. El PSI se obliga a crear una comisión que analice violaciones y desplazamiento de las mujeres en todos los ámbitos.

### **4.-A las Jefas de familia, apoyos económicos:**

De acuerdo con indicios internacionales, las mujeres cumplen una doble jornada laboral (aquellas que tienen un empleo remunerado) y que también atienden sus hogares y el cuidado de los hijos. Además de las jefas de familia que solo se dedican al cuidado del hogar se les debe otorgar una remuneración económica mínima que haga valer el derecho de que todo trabajo debe recibir su justa remuneración. Tomando el salario mínimo en el Estado como base.

### **DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS.**

Puebla, debe incluir a sus personas discapacitadas y generar las condiciones necesarias para su desarrollo, asimismo el de incorporarlas al mundo laboral sin distinción o rechazo alguno; por lo cual se proponen:

**1.- Infraestructura:** Dotar de rampas y caminos para invidentes las principales avenidas y bulevares de las ciudades y Municipios del Estado.

**2.- Cultura de la discapacidad:** Acercar a los ciudadanos a la cultura y tolerancia sobre las personas con discapacidad, como viven, como se comunican, cuáles son sus retos y cómo podemos solucionar sus problemas.

**3.- Capacitación para el empleo:** Se brindaran las herramientas para competir en igualdad de condición para obtener un empleo desarrollando sus capacidades y habilidades en el trabajo.

**4.- Aparatos de apoyo para personas con discapacidad de escasos recursos:**

Que a todas las personas adultos, niños y niñas que tengan alguna discapacidad se les proporcione aparatos complementarios para el desarrollo adecuado de su persona, y que sean de escasos recursos.

- **EL CAMPO POBLANO.**

El reconocimiento del derecho de los campesinos a seguir siendo campesinos y revalorización de su actividad debe ser una prioridad para Puebla. La capacidad de desarrollo de la agricultura de las comunidades campesinas e indígenas debe ser un compromiso del Estado para inversiones estructurales multianuales para su desarrollo productivo, social y ambiental. Para ello se propone:

**1. El fortalecimiento de los Impulso a sistemas sustentables de producción:**

Orientados al mercado interno para garantizar alimentos sanos, de calidad y bajos precios, tanto en el área agropecuaria, forestal y pesquera (en el caso de criaderos de trucha y la pesca en presas y ríos del Estado), con orientación prioritaria para el mercado interno y complementariamente para los mercados de exportación.

**2. Reconstrucción de cadenas productivas y comerciales del sector:**

El ordenamiento de los mercados con intervención Estatal para garantizar la equitativa distribución del valor agregado. Cubriendo la producción agropecuaria y forestal con un mínimo de contenido nacional y agregar el valor a la producción primaria en las localidades y regiones rurales.

**3. Establecer una nueva relación Estado-Sujetos Rurales:**

El reconocimiento a la diversidad de actores productivos y sociales del campo como sujetos responsables del su propio desarrollo, fin del clientelismo y el corporativismo, basando la relación de los actores en la autonomía, autogestión y reconocimiento pleno de derechos.

- **Programa de Fomento y Diversificación Productiva:** En materia Agropecuaria, Pesquera, Acuícola y Forestal, que permitirá fortalecer al sector primario como motor de la economía Estatal y Nacional, a través del apoyo a la agroindustria y a

la comercialización de los productos y servicios a lo largo de la cadena agroalimentaria.

- Programas en materia de Certidumbre Agraria y Reordenamiento Territorial en la organización de productores.
  - Fomento y reconversión productiva; diversificación productiva agrícola, mejoramiento y repoblación del hato ganadero e impulsar el fomento agroindustrial.
  - Capitalización, financiamiento, Inversión, Seguros, Fondos de riesgo, compensación y garantía líquida.
  - Fomento de agro negocios; desarrollo de mercados nacionales y regionales, así como la incursión y posicionamiento en mercados internacionales.
  - Disminución de costos en los insumos del campo, mayor cantidad de apoyos y compensaciones en la producción agrícola y ganadera.
  - Crear almacenes comunitarios y modernizar los existentes para asegurar la sanidad y cuidados de las cosechas.
  - Infraestructura productiva de acopio, hidroagrícola, transferencia tecnológica.
  - Lograr la normalización y certificación del campo para lograr una calidad agroalimentaria. (Capacitación y desarrollo del campo).
- **Programa Social para el Desarrollo Rural Sustentable:** Que promueva una nueva ruralidad que garantice la inclusión social, productiva y económica de la población campesina, a través de la promoción de actividades económicas

alternativas y de un acceso justo a los servicios básicos que el Estado está obligado a proporcionar a todos los mexicanos por igual, sin importar su ubicación territorial, urbana o rural. Esta nueva ruralidad debe considerar programas en materia de:

- **Superación de la pobreza:** Mediante educación, salud, vivienda, infraestructura rural, medio ambiente, comunicaciones y transportes, procuración e impartición de justicia, alimentación y nutrición.
- **Proyecto de prevención de Desastres Naturales.** Para que se tecnifique el campo y se pueda superar con éxito las inclemencias naturales. (una cultura previsor, así como de herramientas que faciliten la protección de la producción agrícola).
- **Impulso al programa de jornaleros agrícolas y migrantes.** Continuar con la estrategia Federal, siempre y cuando se vincule el desarrollo del migrante en nuevas prácticas y tecnificación del campo para que no abandonen el país. Promoveremos políticas para reducir la migración y los riesgos de nuestros compatriotas.
- **Infraestructura rural:** Caminos, redes hidroagrícola, parques de equipamiento básico y servicios de agua potable, protección de fuentes de abastecimiento de agua, tratamiento de aguas residuales y saneamiento.

## **EJE 2: INVERSIÓN Y TECNOLOGÍA**

- **ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

**Fomento a la inversión.**

Las oportunidades de desarrollo se deben concentrar en la cooperación por medio de programas de inversión, capacitación y asistencia técnica del Gobierno a la sociedad; además de que otras entidades públicas y privadas podrían ser clave en el proceso de cooperación Estatal y Municipal.

**1.- Acuerdos para la Cooperación en Ciencia y Tecnología:** que fomenten el desarrollo Municipal y Estatal a través de la inversión extranjera, nacional y Estatal.

- Apostar a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como fuerzas impulsoras del crecimiento económico, y como un medio para proyectar al Estado como un atractivo para especialistas y empresas internacionales en la generación de conocimiento; transformaría al Estado como destino educativo y de inversión; es decir una nueva alternativa de mercado de inversiones en ciencia y tecnología que surge de una fusión entre las instituciones educativas y empresas privadas en el mismo sector.

**2.- Inversión y capacitación PYMES:** el mejoramiento de las relaciones comerciales entre las PYMES poblanas y empresas Nacionales y Extranjeras.

**3.- Produce nuestra identidad poblana:** Promover el comercio y la exportación de productos que sean de identidad para el Estado a través de la creación de marcas colectivas en las diferentes regiones del Estado, generando competencia de los productos a nivel nacional e internacional.

## **COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN.**

Cambio de política económica a través de la economía verde para cambiar el modelo productivo y crear empleos. No habrá empleo si no hay actividad que lo sustente. El equilibrio entre ingresos y gastos, deben ser diferentes, actuando no solo sobre el gasto

público sino también y principalmente sobre los ingresos. Lo que debería evitar la reducción del gasto social y permitir la inversión pública para la reactivación económica.

**1.- Creación del Banco Poblano:** Para fomentar el crédito a las empresas y facilidades a los emprendedores para comenzar su proyecto. Esta banca debe estar al servicio de la sociedad y de la actividad económica, que haga que las empresas generen riqueza colectiva e introduzca la democracia industrial.

**2.- Energía Ambiental “Parque Industrial Verde”:** Hacer del Ahorro la Eficiencia y el desarrollo de las Energías renovables el eje central del cambio de modelo productivo, proponemos potenciar un sector tecnológico e industrial que se convierta en el eje de la transformación tecnológica de la economía Estatal.

**3.- Movilidad sostenible “Puebla en bicicleta”:** Impulsar ciclo pistas y el uso de la bicicleta como alternativa ecológica y de fomento turístico en todo el Estado.

**4.- Inversión verde:** Promover las inversiones locales, nacionales y extranjeras para incursionar en energías alternativas y propiciar que comunidades que no cuentan con los servicios de energía eléctrica (debido a la dispersión territorial del Estado) puedan tener acceso a energías limpias (Celdas solares).

- **INFRAESTRUCTURA**

La más alta calidad de infraestructura, las mejores carreteras, caminos y aeropuerto que propicien la competitividad de este Estado; sin embargo para lograr este objetivo primero se necesita dignificar los caminos rurales y asegurar que el comercio se agilice por medio de estos caminos.

**1.- Se propone atender y reparar caminos rurales** que son utilizados para el comercio local y comunicación entre las comunidades.

**2.- Promover una iniciativa de infraestructura rural con atención a los Municipios de alta y muy alta marginación.** Dignificar los caminos en las comunidades rurales será objetivo prioritario para aumentar las posibilidades de desarrollo de las mismas, asegurando con esto el acceso, tránsito y salida de mercancías, turistas y servicios básicos que brinda el Estado o la Federación.

**3.- Inversión en ciclo pistas:** Se propondrá la creación de un fondo con base en la Ley aplicable Equilibrio Ecológico para la construcción de la infraestructura en los municipios del Estado que puedan detonar el turismo, y en las ciudades con mayor población incluyendo el la capital poblana, una infraestructura de cobertura total de ciclo pistas como medio de transporte amigable con el ambiente.

### **EJE 3: EDUCACIÓN**

- **PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.**

**1.- Comunidad Cultural:** Si queremos que la cultura se difunda y llegue a nuestras Comunidades y Municipios debemos transmitirla y preservarla; pero sobre todo comunicarla mediante lo siguiente:

- Los Municipios del Estado en coordinación con el CONACULTA, INBA, INAH y otras Instituciones encargadas de la difusión y preservación de la cultura a nivel Estatal y Federal, deberán promover la creación de mecanismos de difusión de la cultura y las artes a través de talleres permanentes en las comunidades para promover la preservación de la cultura local.

**2.- Hablemos nuestra lengua:** Es indispensable preservar las lenguas originarias de nuestras comunidades a través de espacios que permitan la enseñanza de las mismas, su difusión y el intercambio de conocimientos entre las comunidades y las grandes urbes

(Talleres, Ediciones de libros bilingües y promoción del estudio de la lengua para que se genere un ingreso en las comunidades a través de la enseñanza de la lengua Indígena).

**3.- Arte y Danza:** Promover los bailes típicos y crear compañías de danza en las 7 regiones del Estado para promover los usos y costumbres de nuestras comunidades, y preservar nuestra cultura.

- **Fomento a la creación artística mediante Andadores Culturales:** Que detonen el turismo, la venta y difusión de las creaciones Artísticas (pintura, alfarería, Ebanistería, Tejidos y gastronómicos) y Literarias, que fomente la identidad de cada Municipio.
- **Crear Museos Regionales:** Llevar el arte y la cultura es tarea de todos, se propone la creación de Museos Regionales a fin de promover espacios de aprendizaje cultural y que sea punta de lanza para el intercambio cultural Estatal, Nacional e Internacional.

#### • EDUCACIÓN.

El modelo educativo debe ser un círculo virtuoso que se retroalimente permanentemente siendo éste el pilar del Desarrollo humano y económico del Estado. Es preciso destacar que la educación es un derecho de todos y por ende debemos hacer valer lo planteado en la carta magna; para ello se propone:

**1.- Educación para todos:** Fondo universal Educativo, a fin de reducir la deserción escolar en los jóvenes de educación media superior y superior, destinada a todos aquellos que no tienen acceso a una beca educativa.

- Reciben una educación que está siendo pagada a través de un esfuerzo social común (Fondo social), que en la medida que reciben, también adquieren una obligación en su comunidad.

**2.- Puebla sin Analfabetismo:** El Estado tiene 410,000 personas analfabetas según el último censo de INEGI en 2010, pese a que el gobierno del Estado inició su campaña de alfabetización hace dos años, aun así este debe ser un proyecto en el que la ciudadanía esté involucrada, los municipios y sus legisladores, por lo cual se proponen tres acciones:

- **Campaña EDI (Enseña, Difunde e Invita).** El propósito de esta campaña es el de involucrar a todos en la comunidad en el combate al analfabetismo, mediante *la Enseñanza* de los jóvenes y adultos de la comunidad que a quienes no saben leer y escribir generando una sinergia comunitaria que propicie el avance su población. *La Difusión* como medio de mantener activo el trabajo desarrollando las capacidades artísticas y de aprendizaje de los niños jóvenes y adultos mediante talleres de capacitación continua. Parte integral del combate al analfabetismo, es el proceso de concientización sobre el tema y cómo podemos involucrarnos en erradicarlo, para eso la tercera etapa de EDI es *Invita* con esto se promoverá la campaña y se asegurara el proceso de retroalimentación en la comunidad. Erradicar el analfabetismo no solo depende de caravanas, sino de acciones permanentes en los Municipios y sus comunidades.

**3.- Cero cuotas escolares:** Con Fundamento en el Artículo 3° de la CPEUM en su fracción IV en donde plantea que la educación que imparte el Estado será gratuita se haga valer y que no afecte más en los bolsillos de los padres de familia.

**4.- Dignificación de escuelas rurales y urbanas:** Responsabilidad ciudadana y de gobierno para que juntos en corresponsabilidad se trabaje en dignificar las escuelas a

través de Fundaciones, Organizaciones no Gubernamentales, Secretaría de Educación, Dependencias de Gobierno y otros tipos de organizaciones civiles para lograr el 100% de dignificación en las escuelas en su infraestructura básica, servicios, y calidad Educativa.

#### **EJE 4: GOBERNANZA**

- **GOBERNABILIDAD.**

**1.- Incluir la participación de la sociedad organizada en los tres niveles de gobierno.**

- Mediante la vinculación de expertos en las diferentes áreas de la experiencia real de los actores productivos y sociales, institucionales, y sobre todo considerando la diversidad regional y poblacional existente en los Municipios del Estado.
- Definir los proyectos de inmediato, corto, mediano y largo plazo que se pretenden lograr para todos los sectores de la sociedad y para el Estado.
- Tener evaluaciones claras y transparentes sobre las causas de la problemática que aqueja a la población y los medios eficaces para alcanzar las finalidades que se pretenden.
- Establecer con claridad los derechos y obligaciones, tanto del sector público, como de la sociedad; para alcanzar los objetivos que se pretenden como Estado.
- Definir el marco institucional, legislativo, normativo, programático, presupuestal y de rendición de cuentas apropiado para la realización de las responsabilidades públicas, la adecuada definición de las misiones de las instituciones; la organización eficaz en la conducción de los asuntos públicos, y la rendición de cuentas transparente hacia la sociedad;
- Promover mecanismos ágiles y transparentes que permitan combinar los recursos públicos, privados y sociales requeridos para atender a la sociedad poblana.

- Adoptar Reformas Estructurales de fondo, las cuales deberán estar reflejadas en los diversos instrumentos que permitan el diseño, operación, seguimiento y evaluación de la participación ciudadana mediante el diálogo social.
- Promover las condiciones indispensables para garantizar la Soberanía Alimentaria del Estado, las cuales sean institucionalmente operadas de manera concurrente y diseñadas con instrumentos puntuales de política pública que privilegien la vocación de la tierra y el respeto a las personas; el fomento productivo a lo largo de las cadenas agroalimentarias; el desarrollo rural; y el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, todo esto dentro de un contexto global y un enfoque regional.
- Fortalecer el desarrollo de nuestra Institución Legislativa y Municipal será nuestra labor primaria.
- Como partido el PSI pugnara por la creación de un fondo estatal y municipal de financiamiento para el empleo de los ciudadanos, para apoyar las micro y pequeñas empresas creadas, propondrá crear un fondo compensatorio de apoyo al que pierda el empleo y/o que por la desigualdad existente no obtenga los mismos recursos, salarios y beneficios.
- El PSI impulsara políticas educativas de reestructuración en los siguientes niveles. En primer lugar, mejorar la educación básica. En segundo lugar impulsar una educación técnica y profesional acorde con los nuevos retos de la producción y el empleo en nuestra sociedad. Asimismo promoverá la creación de carreras que potencien las capacidades de los jóvenes y las mujeres para cubrir las necesidades del mercado laboral nuevo. También promoverá la educación para formar nuevos líderes y nuevos empresarios.

- Nuestra propuesta por crear más y mejores empleos; el PSI luchará para que la población tenga acceso a más empleos con salario digno, con respeto a sus derechos laborales, a ser entrenados para el trabajo. Luchara por la igualdad en acceso al empleo para las mujeres y para los jóvenes, y por una política de retiro y de ingresos dignos para la población en plenitud. El PSI, tiene el compromiso de ser un partido que procure la creación de empleos dignos, crecientes y de calidad para cada ciudadano; promoverá políticas públicas en todos los ámbitos, promoverá generar los espacios laborales necesarios para la gran cantidad de empleos que son una demanda urgente en el Estado.
- Nuestro partido, impulsará una política de salud de cobertura universal en el estado y programas asociados de deportes y campañas de prevención contra las enfermedades que más afectan a la población como son, la diabetes, las enfermedades infectocontagiosas, el VIH, entre otras.
- El PSI, propondrá programas de prevención y combate a los delitos ambientales, propondrá convenios internacionales para capacitar a la población rural en nuevas técnicas productivas.
- Propondrá que la ciudadanía participe a través del plebiscito y referéndum mismo que será discutido en el Congreso del Estado.
- El PSI promoverá soluciones de raíz los problemas de arbitrariedad, abuso y corrupción de las autoridades, desde los policías municipales y de transito,

pasando por la institución del Ministerio Público de los juzgados y las cárceles, hasta llegar a los funcionarios de primer nivel.

- Promoverá el impulso a una reforma equitativa, transparente y eficaz que respete los derechos humanos.
- Nuestro Partido promoverá políticas de difusión de los programas gubernamentales, en los sectores educativos, económicos y productivos a efecto de que la población sea la principal beneficiada, sin que para ello medien intereses partidistas.

- **MEDIO AMBIENTE.**

**1.- Fomento de la Agricultura Ecológica:** Agricultura Comunitaria basada en la biodiversidad, el comercio local, la producción extensiva y la pequeña producción agrícola, conversión del sector forestal elaborando una estrategia de la planificación de los usos forestales.

- **Feria de las de 7 regiones.** Venta de productos de cada región, generando un distintivo único en ellos, además de promover el consumo de los productos localmente.
- **Eco-bosques y selvas.** Puebla tiene una superficie de 627,722 hectáreas que han sido reforestadas con fines diversos tales como agricultura, ganadería, infraestructura y centros de población; por tal motivo lograr que nuestros bosques y selvas recuperen su esplendor natural en equilibrio con nuestras comunidades es prioridad de nuestro proyecto lograr:

- a) **El cultivo, reforestación y protección de los Bosques y Selvas poblanos.** (Viveros comunitarios y grupos de protección a los bosques y selvas que tengan un salario y herramientas de trabajo que detonen el turismo y nuevas fuentes de trabajo).
- b) **Técnicas de cultivo agrícola para mejorar el uso del suelo:** Utilizar huertos de traspatio para las comunidades en crisis alimentaria y promover la creación de cooperativas ecológicas en las comunidades para vivir en armonía con su ecosistema e incrementar el poder adquisitivo de la población.

**2.- Promoción del Turismo sostenible:** Mediante la protección de los ecosistemas, la reconversión sostenible de actuales zonas turísticas y el apoyo económico a la diversificación turística rural y sostenible.

**3.- Cuidado de nuestros mantos acuíferos:** Para asegurar la salud de la población, el abasto de agua potable y que se disminuya la contaminación proponemos trabajar bajo tres rubros:

- Si contaminas pagas y te comprometes. Dirigido a todas las empresas que todavía no se regularizan conforme a la normatividad aplicable con el compromiso ambiental<sup>4</sup>, se propone revisar la Ley y hacerla valer en el Estado de Puebla para aumentar las sanciones aplicables a estos delitos contra el medio ambiente, así como también los estímulos fiscales para que generen mayores políticas de compromiso ambiental en las empresas.
- Inversión directa en la instalación de plantas tratadoras de agua en el Estado, que disminuya la circulación de aguas negras y que se pueda utilizar esta agua tratada para los servicios básicos en las ciudades y comunidades.

---

<sup>4</sup> LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Última reforma publicada DOF 30-08-2011.

**4.- Punto verde:** Se crearán puntos de recolección de PET, Cartón, Vidrio, Aluminio, Papel, etc. en todos los Municipios del Estado para comenzar una cultura de responsabilidad ambiental en donde la población participe y se comprometa, a cambio del reciclaje ciudadano, los municipios otorgaran descuentos en la recaudación de impuestos municipales y a su vez se encargara de vincularse con empresas encargadas del reciclaje para obtener beneficios que se vean reflejados en infraestructura y desarrollo de las ciudades, pueblos y comunidades.